



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS QUE CONTIENE LAS APORTACIONES A LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2016-2017 REALIZADAS POR EL SECTOR DEL ALUMNADO Y QUE NO PUDIERON SER INTEGRADAS EN EL INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR POR HABER SIDO NOMBRADOS LOS MIEMBROS DE DICHO SECTOR TRAS LA ELABORACIÓN DEL MISMO.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Canarias (CEC), en sesión celebrada en San Cristóbal de La Laguna, el 26 de julio de 2016, acuerda trasladar, a la administración las consideraciones que se expresan en la siguiente Resolución.

Comentarios a la Planificación del curso 2016/17

Los representantes en el Consejo Escolar de Canarias por el Sector del Alumnado quieren realizar las siguientes observaciones a la Programación Anual de la Enseñanza para el curso 2016/17 de la Consejería de Educación y Universidades:

- Respecto a la edición de la guía de participación del estudiantado, pedimos que haya una colaboración activa entre la Consejería de Educación y Universidades y UDECA.
- Como fomento del asociacionismo estudiantil nos parece fundamental que desde la Consejería se inste a las secretarías de los centros educativos para que registren toda documentación relativa al registro o cambios de las asociaciones de estudiantes.
- Que se incluya dentro de las labores de la Inspección Educativa la supervisión de la participación de los estudiantes en el centro: si hay estudiantes en el Consejo Escolar, si se tienen identificados los Delegados/as, si se celebran Juntas de Delegados/as, si existen asociaciones (y, en tal caso, solicitar entrevistarse con el presidente/a de las mismas por si tuviesen alguna queja relativa al fomento de la participación, etc.).
- Es imprescindible la actualización de la regulación del derecho de inasistencia a clases (el famoso derecho a huelga) con el fin de evitar los perjuicios que a día de hoy se producen en el ejercicio del mismo.
- Sobre la propuesta de Comisión para el fomento de la participación estudiantil nos parece una buena iniciativa, pero hay que tener en cuenta que la

escasa o dificultosa participación estudiantil está sobre diagnosticada, o al menos así es como lo vemos nosotros después de 27 años de actividad. Lo que hace falta es materializar las propuestas. Nos gustaría participar activamente en dicha Comisión aportando nuestra visión.

- No hay que olvidar la mención que el Consejo Escolar de Canarias hace en su informe de la importancia de subvencionar la participación estudiantil, somos el sector más débil económicamente hablando, y para poder equiparar nuestra participación al resto de sectores es indispensable un compromiso económico de financiación, algo que no se ha producido durante los cuatro años de gobierno del PSOE en la Consejería de Educación y Universidades de Canarias.

San Cristóbal de La Laguna, 26 de julio de 2016

Ramón Aciego de Mendoza Lugo
Vicepresidente del
CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS